



Ayuntamiento de Trujillo

Expediente n.º: 2750/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA PROVEER DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, POR CONCURSO DE MÉRITOS, POR MOVILIDAD

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Resolución aprobando oferta de empleo publico	11-11-2021
Anuncio de oferta de empleo en el DOE	29-11-2021
Propuesta del Jefe del Servicio	03-12-2021
Providencia de Alcaldía	13-12-2021
Informe de Secretaría	15-12-2021
Informe de Fiscalización	16-12-2021
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	16-12-2021
Anuncio convocatoria BOP	29-12-2021
Anuncio convocatoria DOE	14-01-2022
Anuncio convocatoria BOE	24-01-2022
Publicación de relación provisional de admitidos y excluidos y miembros de la Comisión de valoración en el BOP	03-03-2022
Publicación corrección de error en la relación provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOP	04-03-2022

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4º de las Bases de la convocatoria para proveer dos plazas de agente de la Policía Local mediante el sistema de concurso de méritos por movilidad, en el Excmo Ayuntamiento de Trujillo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 247 de 29 de diciembre de 2021.

Habiendo expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 43 de 3 de marzo de 2022 (corregida mediante anuncio publicado en el B.O.P. n.º 44 de fecha 4 de marzo de 2022), sin que se hayan presentado alegaciones a la misma, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,





Ayuntamiento de Trujillo

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
CORTÉS MARTÍNEZ, TOMÁS	***5219**	
TORRES BARRASA, DANIEL	***1945**	
EXCLUIDOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO
TAPIA MARTIN, JOSÉ DAVID	***3206**	Antigüedad inferior a 3 años como funcionario de carrera

SEGUNDO: Aprobar definitivamente la composición de la Comisión de valoración de méritos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 43 de 3 de marzo de 2022 y convocar a sus miembros para el día 1 de abril de 2022, las 9:00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Trujillo, al objeto de que procedan a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes admitidos.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trujillo.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

En Trujillo, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL ALCALDE



Cód. Validación: 3ZX7D53JSDSWRR5N559MH7J3J | Verificación: <https://trujillo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2